

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S047 - Mujer es Poder

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED Y PD, o
- Creación de Institución

Diagnóstico:

Diagnóstico: En Quintana Roo, las mujeres enfrentan condiciones estructurales de desigualdad que limitan el logro de su autonomía económica y social. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en la entidad residen 921,206 mujeres, quienes representan el 49.6% de la población total; los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Othón P. Blanco concentran el mayor volumen de población femenina. Asimismo 550 mil 518 mujeres quintanarroenses es decir el 58.9% se encuentran en el rango de edad de 18 a 55 años, lo que evidencia una amplia población en edad productiva. Estas desigualdades se manifiestan de manera clara en la estructura de los hogares. Que conforme a datos del Censo de Población y Vivienda 2000, el 17.3% de los hogares en Quintana Roo, que corresponde a 37,531 contaba con jefatura femenina, que para el Censo 2020, se registró que el 32.5% de los hogares en Quintana Roo cuenta con jefatura femenina, equivalente a 187,270 hogares. Este porcentaje refleja un incremento sostenido respecto a décadas anteriores y confirma el aumento en la responsabilidad económica asumida por las mujeres dentro de los hogares. No obstante, la creciente presencia de mujeres como principales proveedoras no se traduce en condiciones equitativas de acceso al mercado laboral. Al tercer trimestre de 2025, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI indica que la tasa de participación económica de las mujeres en Quintana Roo es de 52%, frente al 80.6% de los hombres, lo que evidencia una brecha persistente en la inserción laboral por razón de género. Las mujeres que participan en el mercado de trabajo se concentran de manera predominante en el sector terciario. De acuerdo con la ENOE, el 92% de las mujeres ocupadas se desempeña en actividades de servicios, particularmente en comercio, restaurantes y servicios de alojamiento, sectores caracterizados por altos niveles de informalidad y bajos ingresos. En cuanto a la posición en la ocupación, la mayoría de las mujeres se desempeña como trabajadora subordinada y remunerada, y en menor proporción como trabajadora por cuenta propia. Las brechas de ingreso constituyen otra expresión de la desigualdad estructural. Al tercer trimestre de 2025, la ENOE muestra que el 41.6% de las mujeres ocupadas percibe ingresos de hasta un salario mínimo, mientras que el 73.2% de los hombres concentran la mayor proporción de ingresos superiores a ese nivel. Esta disparidad se refleja en el ingreso laboral promedio, en las mujeres fue de 7,597 pesos mientras que en el caso de los hombres fue de 9,471, es decir una diferencia de 1,874 pesos, lo que limita su capacidad para generar autonomía económica. Uno de los factores que incide de manera directa en la baja participación económica de las mujeres es la carga desproporcionada de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. De acuerdo con la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México y la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2024, las mujeres en Quintana Roo dedican en promedio 25.6 horas semanales al trabajo doméstico y 27.6 horas a las labores de cuidado no remuneradas, mientras que los hombres destinan únicamente 11.9 y 16.6 horas, respectivamente. En términos comparativos, las mujeres dedican más del doble de tiempo semanal a estas actividades, particularmente al cuidado y apoyo de otros integrantes del hogar, lo que restringe de manera significativa su disponibilidad para el empleo remunerado, la capacitación y su desarrollo personal y profesional. A lo anterior se suma la violencia contra las mujeres como una problemática estructural que limita su autonomía. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, el 70.4% de las mujeres de 15 años y más en Quintana Roo ha experimentado al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida, incluyendo violencia económica, la cual afecta directamente su capacidad para controlar ingresos y recursos. En este contexto, el problema público que atiende el Programa Presupuestario Mujer es Poder se define como la limitada autonomía económica de las mujeres en Quintana Roo, derivada de brechas en la participación laboral, desigualdad en los ingresos, sobrecarga de trabajo no remunerado y condiciones de violencia estructural. Estas circunstancias impactan de manera directa en el bienestar de las mujeres y en su capacidad para tomar decisiones libres sobre su proyecto de vida. El Programa Mujer es Poder se constituye como una intervención pública orientada a contribuir a la reducción de estas brechas, mediante el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, el incremento de sus ingresos y el desarrollo de capacidades que les permitan mejorar su bienestar, participar de manera activa en la economía de sus hogares y contar con mayores posibilidades de romper ciclos de dependencia y violencia.

¿Qué problema es el que origina el programa?:

Las Mujeres responsables del hogar de 18 a 55 años cumplidos, y que son sujetas de atención prioritaria, tienen bajos ingresos económicos

¿Cuál es la magnitud del problema?:

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, existen 550 mil 518 mujeres quintanarroenses en el rango de edad de 18 a 55 años, es decir el 58.9% de la Población total femenina en el estado.

¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:

Proporcionar un apoyo económico a las mujeres responsables del hogar, de 18 a 55 años, que son sujetas de atención prioritaria, esto es que presentan condiciones socioeconómicas particulares, con objeto de contribuir a su autonomía económica y, de manera indirecta, a su autonomía física

Mtra. Marinee Guirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Lic. Gabriela Brige Ortega Aviña

Coordinadora General del Programa Mujer Es Poder

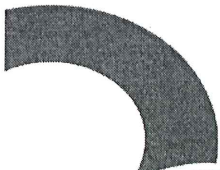
Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Elaboró

Revisó

Autorizó



Mecanismos de Focalización:	La focalización del programa se realiza mediante un proceso técnico que permite identificar, seleccionar y atender a la población que enfrenta mayores dificultades para acceder a ingresos suficientes. Dicho proceso se estructura en tres niveles de intervención. En primer término, la población de referencia corresponde al universo de mujeres residentes en el estado de Quintana Roo con edades entre 18 y 55 años, cuyo total estimado asciende a 550,518 mujeres, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020. En un segundo nivel, la población potencial se integra por aquellas mujeres que, dentro del mismo rango de edad, se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad y preferentemente residen en Zonas de Atención Prioritaria, estimándose en 485,681 mujeres, con base en información socioeconómica oficial. Finalmente, la población objetivo se define en función de la disponibilidad de recursos materiales, humanos y financieros del programa, estableciendo una capacidad de atención de hasta 60,000 mujeres quintanarroenses, jefas de hogar y madres autónomas, en un rango de edad de 18 a 55 años, que se encuentren en situación de pobreza o vulnerabilidad, residan en Zonas de Atención Prioritaria y cuyos ingresos per cápita mensuales no superen dos veces la Línea de Pobreza por Ingresos vigente, de conformidad con los criterios emitidos por el INEGI.
Población de Referencia (Universo):	550 mil 518 mujeres quintanarroenses entre 18 y 55 años cumplidos
Población Potencial:	485,681 mujeres en un rango de edad de 18 a 55 años, que habitan en el Estado de Quintana Roo, que se encuentren en situación de vulnerabilidad o pobreza, y que preferentemente residen en las ZAP.
Población Objetivo:	60,000 Mujeres responsables del hogar de 18 a 55 años cumplidos, y que son sujetas de atención prioritaria del Estado de Quintana Roo.
Liga de Acceso:	https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/ , https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/ , https://www.inegi.org.mx/sistemas/Infoenoe/Default_15mas.aspx , https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Coordinación del Programa Mujer es Poder	Contar con los recursos financieros para la entrega de apoyos del Programa. Asegurar que las áreas operativas del Programa cumplan con sus metas	Obligaciones: Cumplir en tiempo y forma con los apoyos económicos del Programa, Brindar a las mujeres beneficiarias del Programa, acciones complementarias para facilitar su autonomía económica y el goce de sus derechos sociales	2
Mujeres de 18 a 55 años cumplidos, residentes en el Estado de Quintana Roo, jefas de familia y que viven en condiciones de pobreza por ingresos.	Recibir un apoyo económico bimestral que les permita gozar del acceso en igualdad de condiciones que los hombres a los derechos sociales	Derechos que tienen: Recibir un trato digno, servicios de calidad y el pago oportuno del apoyo, así como capacitaciones para facilitar su autonomía económica y el goce de sus derechos sociales. Obligaciones que tienen: Cumplir con los requisitos solicitados por el Programa	1
Secretaría de las Mujeres	Contribuir al acceso de las mujeres responsables de hogar, de 18 a 55 años y en situación prioritaria, al goce de sus derechos sociales	Obligaciones: Brindar recurso humanos, materiales y financieros al Programa, para cubrir los apoyos del Programa y las acciones complementarias	4
SEFIPLAN	Contar con suficiencia presupuestal para proporcionar los recursos necesarios para la entrega de los apoyos del Programa	Obligaciones: Ministran el recurso de los apoyos del Programa	3

Mtra. Marinee Cifredo López
Directora de Planeación y Control Presupuestal

Lic. Gabriela Briget Ortega Aviña
Coordinadora General del Programa Mujer Es Poder

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres

Elaboró

Revisó

Autorizó



1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S047 - Mujer es Poder

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFECTO SUPERIOR

Incremento de la pobreza y de las carencias sociales de las Mujeres responsables del hogar de 18 a 55 años cumplidos, y sujetas de atención prioritaria

EFECTO DIRECTO

ED1 - Aumento de las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres

EFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Incremento de la violencia económica y patrimonial contra las mujeres

PROBLEMA CENTRAL

Las Mujeres en Quintana Roo de 18 a 55 años, jefas del hogar y en situación prioritaria no tienen igualdad con los hombres en el acceso a los derechos sociales

CAUSA DIRECTA

CD1 - Insuficientes ingresos económicos de las Mujeres en Quintana Roo

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Las mujeres en Quintana Roo viven en condiciones de desigualdad económica

CAUSA DIRECTA

CD2 - Insuficiente protección social a las Mujeres en Quintana Roo

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Las redes de apoyo sociales de las mujeres en Quintana Roo son insuficientes

Mtra. Marlene Guirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Elaboró

Lic. Gabriela Briget Ortega Aviña

Coordinadora General del Programa Mujer Es Poder

Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S047 - Mujer es Poder

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-03**Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)****FIN SUPERIOR**

Decremento de la pobreza y de las carencias sociales de las Mujeres responsables del hogar de 18 a 55 años cumplidos, y sujetas de atención prioritaria

FIN DIRECTO

FD1 - Disminución de las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Decremento de la violencia económica y patrimonial contra las mujeres

OBJETIVO CENTRAL

Las Mujeres en Quintana Roo de 18 a 55 años, jefas del hogar y en situación prioritaria gozan de igualdad con los hombres en el acceso a los derechos sociales

MEDIO DIRECTO

MD1 - Insuficientes ingresos económicos de las Mujeres en Quintana Roo

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Las mujeres en Quintana Roo viven en condiciones de igualdad económica

MEDIO DIRECTO

MD2 - Suficiente protección social a las Mujeres en Quintana Roo

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Las redes de apoyo sociales de las mujeres en Quintana Roo son insuficientes

Mtra. Marínee Guirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Elaboró

Lic. Gabriela Brigej Ortega Aviña

Coordinadora General del Programa Mujer Es Poder

Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S047 - Mujer es Poder

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-04

Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario:

Elevar el nivel de ingresos de las mujeres responsables del hogar de 18 a 55 años cumplidos, y en situación prioritaria, mediante la entrega de apoyos económicos

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
1 - Insuficientes ingresos económicos de las Mujeres en Quintana Roo			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
1.1 - Las mujeres en Quintana Roo viven en condiciones de igualdad económica			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1.1
2 - Suficiente protección social a las Mujeres en Quintana Roo	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			2	2
2.1 - Las redes de apoyo sociales de las mujeres en Quintana Roo son insuficientes	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			2	2.1

Mra. Marlene Guirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Elaboró

Lic. Gabriela Briget Ortega Aviña

Coordinadora General del Programa Mujer Es Poder

Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S047 - Mujer es Poder

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFECTOS Incremento de la pobreza y de las carencias sociales de las Mujeres responsables del hogar de 18 a 55 años cumplidos, y sujetas de atención prioritaria	FINES Decremento de la pobreza y de las carencias sociales de las Mujeres responsables del hogar de 18 a 55 años cumplidos, y sujetas de atención prioritaria	Fin	F - Contribuir a la igualdad en el acceso a los derechos sociales entre las mujeres en Quintana Roo de 18 a 55 años, jefas del hogar y en situación prioritaria y los hombres	Acceso igualitario a los derechos sociales
PROBLEMA Las Mujeres en Quintana Roo de 18 a 55 años, jefas del hogar y en situación prioritaria no tienen igualdad con los hombres en el acceso a los derechos sociales	OBJETIVO Las Mujeres en Quintana Roo de 18 a 55 años, jefas del hogar y en situación prioritaria gozan de igualdad con los hombres en el acceso a los derechos sociales	Propósito	P - Las mujeres en Quintana Roo de 18 a 55 años, jefas del hogar y en situación prioritaria tienen mayor capacidad económica fortaleciendo sus autonomías	Mayor capacidad económica de las Mujeres
CAUSAS DIRECTAS CD1 Insuficientes ingresos económicos de las Mujeres en Quintana Roo	MEDIOS DIRECTOS MD1 Insuficientes ingresos económicos de las Mujeres en Quintana Roo	Componente	C01 - Apoyo económico a mujeres entregado	Apoyo económico entregado
CAUSAS INDIRECTAS CI1.1 Las mujeres en Quintana Roo viven en condiciones de desigualdad económica	MEDIOS INDIRECTOS MI1.1 Las mujeres en Quintana Roo viven en condiciones de igualdad económica	Actividad	C01.A01 - Publicación de la Convocatoria del Programa	Convocatoria publicada
		Actividad	C01.A02 - Registro de solicitudes de las Mujeres potencialmente beneficiarias del Programa	Solicitudes registradas
		Actividad	C01.A03 - Dictaminación aprobatoria, en su caso, de solicitudes del Programa registradas	Solicitudes dictaminadas aprobatoriamente
		Actividad	C01.A04 - Entrega de apoyos económicos a las Mujeres beneficiarias del Programa	Apoyos económicos entregados
		Actividad	C01.A05 - Realización de Jornadas Informativas para el Empoderamiento de las Mujeres	Jornadas informativas realizadas

Mtra. Marlene Guirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Elaboró

Lic. Gabriela Briget Ortega Aviña

Coordinadora General del Programa Mujer Es Poder

Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S047 - Mujer es Poder
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-06 Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - EJE 1: BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	TEMA 1.7 AUTONOMÍA PLENA DE LAS MUJERES.	01-07 - Promover el pleno ejercicio de la autonomía de las mujeres en Quintana Roo, con un enfoque integral de igualdad sustantiva, para facilitar su acceso a una vida libre de violencia y sin discriminación, considerando la perspectiva de género y los enfoques de derechos humanos e interculturalidad.	01-07-01 - Transformar las condiciones estructurales que perpetúan las desigualdades y las violencias contra mujeres, niñas y adolescentes facilitando su acceso igualitario al bienestar social, el fortalecimiento de su liderazgo y participación paritaria en los espacios de toma de decisiones y el impulso a su autonomía económica.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
06 - ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE AUTONOMÍA DE LAS MUJERES	Sectorial	AUTONOMÍA PLENA DE LAS MUJERES	06-01 - Impulsar la autonomía física, económica y de toma de decisiones de las mujeres en Quintana Roo a través del combate de todas las formas de discriminación y las violencias en su contra, su acceso al bienestar social y al desarrollo económico y su participación paritaria en todos los ámbitos de toma de decisiones, en las mismas condiciones que los hombres, desde las perspectivas de derechos humanos e interculturalidad, a fin de hacer efectivo el derecho de las mujeres a la igualdad sustantiva	06-01-01 - Prevenir, atender y sancionar todos los tipos y modalidades de las violencias contra las mujeres, fortalecer sus capacidades, conocimientos y habilidades para incrementar su participación en el desarrollo social y económico del estado y su participación paritaria en la toma de decisiones de la vida pública y comunitaria, considerando las perspectivas de género, derechos humanos e interculturalidad.

Alineación Funcional			
Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	27 - Otros Asuntos Sociales

Misión
Conducir la política estatal para contribuir a garantizar la igualdad sustantiva, el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, su acceso a una vida libre de violencia y discriminación y el goce de sus prerrogativas constitucionales, para construir una sociedad de bienestar y de derechos con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Visión
Quintana Roo es un estado que garantiza la igualdad sustantiva y la erradicación de la todas las manifestaciones y tipos de la violencia y discriminación contra las Mujeres, permitiendo que todas ellas accedan al ejercicio pleno de sus derechos, al bienestar y al desarrollo efectivo de su plan de vida

Objeto del Ente
Promover, coordinar, impulsar, formular, ejecutar y evaluar las políticas públicas, programas y acciones para garantizar la igualdad de género, la transversalización de la perspectiva de género, la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos, la implementación de acciones afirmativas que acorten las brechas sociales, la protección integral de las mujeres, la eliminación de cualquier tipo de discriminación que obstaculice el acceso igualitario a las oportunidades, el empoderamiento y el ejercicio de sus derechos, y ser la instancia coordinadora y ejecutora de las obligaciones establecidas en el artículo 13 en sus párrafos cuarto, quinto y sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto

Mtra. Marínee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal

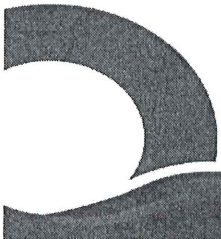
Lic. Gabriela Brigei Ortega Aviña
Coordinadora General del Programa Mujer Es Poder

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres

Elaboró

Revisó

Autorizó



Fin	F - Contribuir a la igualdad en el acceso a los derechos sociales entre las mujeres en Quintana Roo de 18 a 55 años, jefas del hogar y en situación prioritaria y los hombres	PED0711 - Porcentaje de mujeres de 15 años y más en Quintana Roo según condición de violencia de pareja a lo largo de la relación	Documento con el Tabulado editado con el título "Distribución de mujeres de 15 años y más por entidad federativa según condición y tipo de violencia de pareja a lo largo de la relación" tomado de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 (ENDIREH), a cargo del INEGI. Documento Publicado en https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/ 1124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	El Gobierno del Estado impulsa programas sociales en Quintana Roo, los cuales potencian las autonomías físicas y económica de las Mujeres que viven condiciones de atención prioritaria
Fin	F - Contribuir a la igualdad en el acceso a los derechos sociales entre las mujeres en Quintana Roo de 18 a 55 años, jefas del hogar y en situación prioritaria y los hombres	PED0712 - Porcentaje de mujeres electas para ocupar las presidencias de los municipios en Quintana Roo.	Documento que contiene las cifras de las mujeres y los hombres electas y electos en el año 2024 a las presidencias municipales de Quintana Roo, elaborado con base los resultados del Proceso Electoral Local 2024 en Quintana Roo, difundidos por el Instituto Electoral de Quintana Roo. Documento Publicado en https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/ 1124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	El Gobierno del Estado impulsa programas sociales en Quintana Roo, los cuales potencian las autonomías físicas y económica de las Mujeres que viven condiciones de atención prioritaria
Fin	F - Contribuir a la igualdad en el acceso a los derechos sociales entre las mujeres en Quintana Roo de 18 a 55 años, jefas del hogar y en situación prioritaria y los hombres	PED0713 - Tasa de participación económica de las mujeres de 15 años y más en Quintana Roo.	Documento con los resultados de la Consulta de la Tasa de Participación Económica de las Mujeres en Quintana Roo realizada en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad, a cargo del INEGI Documento publicado en https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/ 1124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	El Gobierno del Estado impulsa programas sociales en Quintana Roo, los cuales potencian las autonomías físicas y económica de las Mujeres que viven condiciones de atención prioritaria
Propósito	P - Las mujeres en Quintana Roo de 18 a 55 años, jefas del hogar y en situación prioritaria tienen mayor capacidad económica fortaleciendo sus autonomías	0601012 - Índice de desarrollo humano de las mujeres	Documento con los resultados del Índice de Desarrollo Humano para las Mujeres en Quintana Roo, elaborado con base a la publicación Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología, a cargo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Documento Publicado en https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/ 1124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las mujeres en Quintana Roo de 18 a 55 años cumplidos y sujetas de atención prioritaria, acceden a los apoyos del Programa Mujer es Poder y los utilizan de manera adecuada para incrementar sus capacidades económicas fortaleciendo sus autonomías

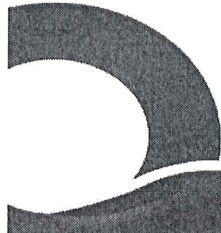
Mtra. Marinee Guirado López
[Signature]
Directora de Planeación y Control Presupuestal

Lic. Gabriela Brigej Ortega Aviña
[Signature]
Coordinadora General del Programa Mujer Es Poder

Lic. Esther Burgos Jiménez
[Signature]
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

Elaboró

Revisó



Propósito	P - Las mujeres en Quintana Roo de 18 a 55 años, jefas del hogar y en situación prioritaria tienen mayor capacidad económica fortaleciendo sus autonomías	0601OI3 - Distribución porcentual de las Diputadas en la Legislatura local	Documento que contiene las cifras de las mujeres y los hombres electas y electos en el año 2024 a las diputaciones locales de Quintana Roo, elaborado con base los resultados del Proceso Electoral Local 2024 en Quintana Roo, publicado por el Instituto Electoral de Quintana Roo. Documento Publicado en https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/ 1124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las mujeres en Quintana Roo de 18 a 55 años cumplidos y sujetas de atención prioritaria, acceden a los apoyos del Programa Mujer es Poder y los utilizan de manera adecuada para incrementar sus capacidades económicas fortaleciendo sus autonomías
Propósito	P - Las mujeres en Quintana Roo de 18 a 55 años, jefas del hogar y en situación prioritaria tienen mayor capacidad económica fortaleciendo sus autonomías	0601OI1 - Presuntos Delitos de feminicidio en Quintana Roo	Documento con los Resultados del Promedio de delitos de feminicidios ocurridos en Quintana Roo en el ejercicio, elaborado con base a la publicación del "Informe de violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia al 911", a cargo del SESNSP. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Documento Publicado en https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/ 1124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las mujeres en Quintana Roo de 18 a 55 años cumplidos y sujetas de atención prioritaria, acceden a los apoyos del Programa Mujer es Poder y los utilizan de manera adecuada para incrementar sus capacidades económicas fortaleciendo sus autonomías
Componente	C01 - Apoyo económico a mujeres entregado	1124S047C01 - Porcentaje de apoyos económicos entregados a mujeres responsables del hogar de 18 a 55 años cumplidos y en situación prioritaria	Reporte estadístico de Apoyos Entregados del Programa emitido por la Coordinación General del Programa Mujer es Poder 1124-3302 - Coordinación General del Programa Mujer Es Poder https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las mujeres responsables del hogar de 18 a 55 años cumplidos y sujetas de atención prioritaria, que son beneficiarias del Programa, hacen efectivo el apoyo del Programa
Actividad	C01.A01 - Publicación de la Convocatoria del Programa	1124S047C01A01 - Número de medios que publican la Convocatoria del Programa	Informes de Medios que publican la Convocatoria del Programa Mujer es Poder 1124-3302 - Coordinación General del Programa Mujer Es Poder https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las Reglas de Operación del Programa se elaboran y publican, dando origen a la publicación de la Convocatoria
Actividad	C01.A02 - Registro de solicitudes de las Mujeres potencialmente beneficiarias del Programa	1124S047C01A02 - Número de solicitudes de las Mujeres potencialmente beneficiarias del Programa registradas	Reporte de Solicitudes registradas en el Sistema Informático del Programa Mujer es Poder 1124-3302 - Coordinación General del Programa Mujer Es Poder https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Existen mujeres interesadas que cumplen con los pre-requisitos del Programa y efectúan su registro en el Sistema Informático del Programa
Actividad	C01.A03 - Dictaminación aprobatoria, en su caso, de solicitudes del Programa registradas	1124S047C01A03 - Número de solicitudes registradas del Programa aprobadas	Reporte de Solicitudes registradas en el Programa con dictaminación aprobatoria 1124-3302 - Coordinación General del Programa Mujer Es Poder https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las mujeres que registraron su solicitud en el Sistema Informático del Programa, cumplen con los requisitos para ser beneficiarias del Programa, los cuales consisten en la aprobación de un Cuestionario Único de Información Socioeconómica

Mtra. Marínee Glirado López

 Directora de Planeación y Control Presupuestal

Lic. Gabriela Brigej Ortega Aviña

 Coordinadora General del Programa Mujer Es Poder

Lic. Esther Burgos Jiménez

 Secretaria de las Mujeres

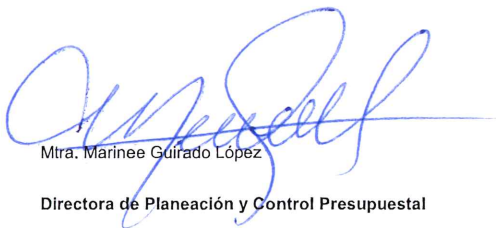
Elaboró

Revisó

Autorizó



			de-verificacion-por-programa-presupuestario/	
Actividad	C01.A04 - Entrega de apoyos económicos a las Mujeres beneficiarias del Programa	1124S047C01A04 - Número de apoyos económicos del Programa entregados	Reporte de Apoyos económicos del programa entregados a las Mujeres beneficiarias del Programa 1124-3302 - Coordinación General del Programa Mujer Es Poder https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las mujeres beneficiarias del Programa, tanto las que resultaron con aprobación en el ejercicio, como aquellas que ya eran beneficiarias del Programa, hacen efectivo el cobro del Apoyo.
Actividad	C01.A05 - Realización de Jornadas Informativas para el Empoderamiento de las Mujeres	1124S047C01A05 - Número de Jornadas Informativas para el Empoderamiento de las Mujeres realizadas	Informe trimestral de Jornadas Informativas para el Empoderamiento de las Mujeres realizadas 1124-3302 - Coordinación General del Programa Mujer Es Poder https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las mujeres beneficiarias del Programa acuden a las Jornadas Informativas y aplican en su vida la información recibida en estas Jornadas



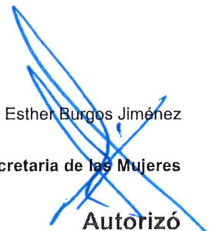
Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal

Elaboró



Lic. Gabriela Brigej Ortega Aviña
Coordinadora General del Programa Mujer Es Poder

Revisó



Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S047 - Mujer es Poder
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a la igualdad en el acceso a los derechos sociales entre las mujeres en Quintana Roo de 18 a 55 años, jefas del hogar y en situación prioritaria y los hombres
INDICADOR:	PED0711 - Porcentaje de mujeres de 15 años y más en Quintana Roo según condición de violencia de pareja a lo largo de la relación
FÓRMULA:	(Número de mujeres de 15 años y más entrevistadas con un incidente de violencia de pareja a lo largo de su relación/Total de mujeres de 15 años y más entrevistadas) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el Fin que se quiere lograr ya que miden el avance de las Autonomías de las Mujeres en cuanto a su Autonomía Física
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición de la violencia de género
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide la reducción de la violencia de pareja, la cual es condicionante de la Autonomía Física de las Mujeres, una de las 3 Autonomías de las Mujeres
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web del INEGI) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Programa en cuanto a la disminución de la violencia de género
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta de una de las tres Autonomías de las Mujeres (Física)
CALIFICACIÓN				100.00

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal

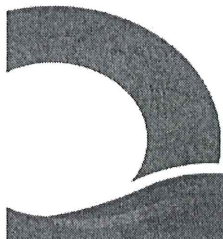
Lic. Gabriela Brigez Ortega Aviña
Coordinadora General del Programa Mujer Es Poder

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres

Elaboró

Revisó

Autorizó



1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S047 - Mujer es Poder
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a la igualdad en el acceso a los derechos sociales entre las mujeres en Quintana Roo de 18 a 55 años, jefas del hogar y en situación prioritaria y los hombres
INDICADOR:	PED07I2 - Porcentaje de mujeres electas para ocupar las presidencias de los municipios en Quintana Roo.
FÓRMULA:	(Número de mujeres que son presidentas municipales/Total de presidentas y presidentes municipales en la entidad) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el Fin que se quiere lograr ya que miden el avance de las Autonomías de las Mujeres en cuanto a su Autonomía de Toma de Decisiones
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición de participación de las Mujeres en puestos de toma de decisiones
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de las mujeres en los cargos de elección popular, lo cual es indicativo del progreso de la Autonomía en la toma de decisiones de las Mujeres, una de las 3 Autonomías de las Mujeres
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web del IEQROO) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Programa en cuanto al incremento de la participación de las Mujeres en puestos de toma de decisiones
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más relevante de una de las tres Autonomías de las Mujeres (Toma de Decisiones)
CALIFICACIÓN				100.00

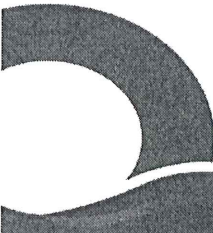
Mtra. Marínee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal

Lic. Gabriela Brigej Ortega Aviña
Coordinadora General del Programa Mujer Es Poder

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

Elaboró

Revisó



1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S047 - Mujer es Poder

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111124124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal

NIVEL: FIN

RESUMEN NARRATIVO: F - Contribuir a la igualdad en el acceso a los derechos sociales entre las mujeres en Quintana Roo de 18 a 55 años, jefas del hogar y en situación prioritaria y los hombres

INDICADOR: PED0713 - Tasa de participación económica de las mujeres de 15 años y más en Quintana Roo.

FÓRMULA: (Población femenina de 15 años y más económicamente activa en Quintana Roo/Población femenina de 15 años y más en Quintana Roo) *100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el Fin que se quiere lograr ya que miden el avance de las Autonomías de las Mujeres en cuanto a su Autonomía Económica
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición de participación de las Mujeres en la economía
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de las mujeres en cuanto a su participación en la actividad económica, lo cual es indicativo del progreso de la Autonomía Económica de las Mujeres, una de las 3 Autonomías de las Mujeres
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web del INEGI, Consulta de Indicadores Estratégicos de la ENOE) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Programa en cuanto al incremento de la participación de las Mujeres en la actividad económica
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta y adecuada de una de las tres Autonomías de las Mujeres (Económica)

Mtra. Marínea Guirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Lic. Gabriela Brigej Ortega Aviña

Coordinadora General del Programa Mujer Es Poder

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Elaboró

Revisó

Autorizó

CALIFICACIÓN	100.00
--------------	--------


Mtra. Marnee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal

Lic. Gabriela Brigej Ortega Aviña

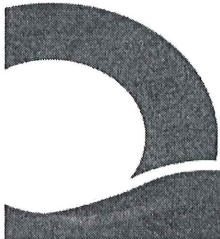
Coordinadora General del Programa Mujer Es Poder

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres
Autorizó

Elaboró

Revisó



1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S047 - Mujer es Poder
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - Las mujeres en Quintana Roo de 18 a 55 años, jefas del hogar y en situación prioritaria tienen mayor capacidad económica fortaleciendo sus autonomías
INDICADOR:	0601012 - Índice de desarrollo humano de las mujeres
FÓRMULA:	1/3(Indicador de Esperanza de Vida) + 1/3(Indicador de Nivel Educativo) + 1/3(Indicador de Ingreso per cápita)

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La variable del Indicador guarda relación directa con el Fin que se quiere lograr ya que mide el avance de las Autonomías de las Mujeres en cuanto a su Autonomía Económica (El Indicador es un índice compuesto que incluye la medición del Ingreso per cápita)
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como su variable, tienen coherencia con la medición de participación de las Mujeres en 3 ámbitos, incluyendo el económico
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo y la descripción de cómo está compuesto, es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de las mujeres en cuanto a su participación en la actividad económica, lo cual es indicativo del progreso de la Autonomía Económica de las Mujeres, una de las 3 Autonomías de las Mujeres
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web del INMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Programa en cuanto al incremento de la participación de las Mujeres en la actividad económica
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información de una de las tres Autonomías de las Mujeres (Económica)
CALIFICACIÓN				100.00

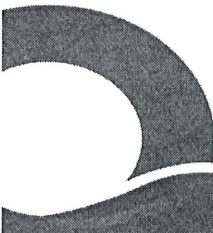
Mtra. Marinee Guirado López
Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal

Lic. Gabriela Briget Ortega Aviña
Lic. Gabriela Briget Ortega Aviña
Coordinadora General del Programa Mujer Es Poder

Lic. Esther Burgos Jiménez
Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

Elaboró

Revisó



1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S047 - Mujer es Poder

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 211124124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - Las mujeres en Quintana Roo de 18 a 55 años, jefas del hogar y en situación prioritaria tienen mayor capacidad económica fortaleciendo sus autonomías

INDICADOR: 0601O13 - Distribución porcentual de las Diputadas en la Legislatura local

FÓRMULA: (Número de mujeres que son diputadas/Total de diputadas y diputados del poder legislativo) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el Propósito que se quiere lograr ya que miden el avance de las Autonomías de las Mujeres en cuanto a su Autonomía de Toma de Decisiones
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición de participación de las Mujeres en puestos de toma de decisiones
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de las mujeres en los cargos de elección popular, lo cual es indicativo del progreso de la Autonomía en la toma de decisiones de las Mujeres, una de las 3 Autonomías de las Mujeres
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página Web del Congreso) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Programa en cuanto al incremento de la participación de las Mujeres en puestos de toma de decisiones
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información acorde a una de las tres Autonomías de las Mujeres (Toma de Decisiones)
CALIFICACIÓN				100.00

Mra. Marlene Guirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Lic. Gabriela Briget Ortega Aviña

Coordinadora General del Programa Mujer Es Poder

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Elaboró

Revisó

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S047 - Mujer es Poder
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - Las mujeres en Quintana Roo de 18 a 55 años, jefas del hogar y en situación prioritaria tienen mayor capacidad económica fortaleciendo sus autonomías
INDICADOR:	0601011 - Presuntos Delitos de feminicidio en Quintana Roo
FÓRMULA:	(Número de presuntos delitos de feminicidio ocurridos en Quintana Roo en el ejercicio)/(Total de la Población femenina en Quintana Roo a mitad del Ejercicio/100,000)

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La variable del Indicador guarda relación directa con el Propósito que se quiere lograr ya que mide la disminución, si es el caso, de los feminicidios, como muestra del logro de la autonomía física de las mujeres
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como la variable que lo integra, tienen coherencia con la medición del logro de la autonomía física de las mujeres
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, la Unidad de Medida de su variable es consistente con el nombre y su descripción es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de las mujeres en cuanto a la disminución de la violencia de género, lo cual es indicativo del progreso de la Autonomía Física de las Mujeres
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web del INEG) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Programa en cuanto a la disminución de uno de los delitos más graves contra las mujeres, y por tanto, de la violencia de género
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde a la autonomía física de las mujeres
CALIFICACIÓN				100.00

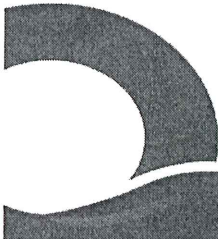
Mtra. Marínee Guirado López
Mtra. Marínee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal

Lic. Gabriela Briget Ortega Aviña
Gabriela
Coordinadora General del Programa Mujer Es Poder

Lic. Esther Burgos Jiménez
Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

Elaboró

Revisó



1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S047 - Mujer es Poder

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 211124124-3302 - Coordinación General del Programa Mujer Es Poder

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Apoyo económico a mujeres entregado

INDICADOR: 1124S047C01 - Porcentaje de apoyos económicos entregados a mujeres responsables del hogar de 18 a 55 años cumplidos y en situación prioritaria

FÓRMULA: (Número de apoyos económicos entregados a mujeres responsables del hogar de 18 a 55 años cumplidos y sujetas de atención prioritaria / Total de apoyos económicos del Programa Mujer es Poder en el Ejercicio) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr del Componente ya que miden el avance de los apoyos entregados con relación al total de apoyos económicos que entrega el Programa
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de los apoyos económicos entregados
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de los apoyos del Programa entregado, lo cual es indicativo del cumplimiento de la entrega de los apoyos del Programa en el Ejercicio
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Componente en cuanto a los apoyos económicos entregados
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo del Componente
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Marínea Guirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Lic. Gabriela Briget Ortega Aviña

Coordinadora General del Programa Mujer Es Poder

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Elaboró

Revisó

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S047 - Mujer es Poder
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-3302 - Coordinación General del Programa Mujer Es Poder
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Publicación de la Convocatoria del Programa
INDICADOR:	1124S047C01A01 - Número de medios que publican la Convocatoria del Programa
FÓRMULA:	Número de medios que publican la Convocatoria del Programa

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La variable del Indicador guarda relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que mide el avance de la publicación de la Convocatoria del Programa
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como su variable, tienen coherencia con la medición del avance de los medios que publican la Convocatoria
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, su variable es consistente y la descripción de esta es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de los medios que publican la convocatoria, lo cual es indicativo del logro del total de medios en los que se publica esta
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Pagina web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto al total de Medios que publican la Convocatoria
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
CALIFICACIÓN				100.00

Mtra. Marineé Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal

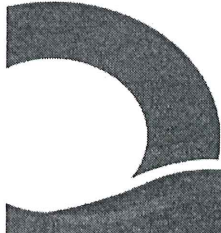
Lic. Gabriela Brigej Ortega Aviña
Coordinadora General del Programa Mujer Es Poder

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaría de las Mujeres
Autorizó

Elaboró

Revisó

Autorizó



1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S047 - Mujer es Poder
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-3302 - Coordinación General del Programa Mujer Es Poder
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A02 - Registro de solicitudes de las Mujeres potencialmente beneficiarias del Programa
INDICADOR:	1124S047C01A02 - Número de solicitudes de las Mujeres potencialmente beneficiarias del Programa registradas
FÓRMULA:	Número de solicitudes de las Mujeres potencialmente beneficiarias del Programa registradas

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La variable del Indicador guarda relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que mide el avance de las solicitudes registradas en el Sistema Informático del Programa
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como su variable, tienen coherencia con la medición del avance de las solicitudes registradas
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, su variable es consistente y la descripción de esta es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de las solicitudes registradas, lo cual es indicativo del logro del total de solicitudes programadas a registrar
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto al total de solicitudes registradas en el Sistema Informático del Programa
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
CALIFICACIÓN				100.00

Mtra. Marlene Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal

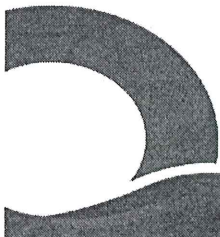
Lic. Gabriela Briget Ortega Aviña
Coordinadora General del Programa Mujer Es Poder

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

Elaboró

Revisó

Autorizó



1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S047 - Mujer es Poder

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111124124-3302 - Coordinación General del Programa Mujer Es Poder

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A03 - Dictaminación aprobatoria, en su caso, de solicitudes del Programa registradas

INDICADOR: 1124S047C01A03 - Número de solicitudes registradas del Programa aprobadas

FÓRMULA: Número de solicitudes registradas del Programa aprobadas

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La variable del Indicador guarda relación directa con el objetivo de la Actividad ya que mide el avance de la aprobación de las solicitudes registradas del Programa
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como su variable, tienen coherencia con la medición del avance de las solicitudes registradas aprobadas
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, su variable es consistente y la descripción de esta es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la aprobación de las solicitudes registradas, lo cual es indicativo del logro del total de solicitudes aprobadas
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto al total de solicitudes aprobadas
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
CALIFICACIÓN				100.00

Mtra. Marinee Guirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Coordinadora General del Programa Mujer Es Poder

Secretaría de las Mujeres

Elaboró

Revisó

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S047 - Mujer es Poder
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-3302 - Coordinación General del Programa Mujer Es Poder
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A04 - Entrega de apoyos económicos a las Mujeres beneficiarias del Programa
INDICADOR:	1124S047C01A04 - Número de apoyos económicos del Programa entregados
FÓRMULA:	Número de apoyos económicos del Programa entregados

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La variable del Indicador guarda relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que mide el avance de los apoyos económicos del Programa que han sido pagados
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como su variable, tienen coherencia con la medición del avance de los apoyos económicos pagados del Programa
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, su variable es consistente y la descripción de esta es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de los apoyos económicos pagados del Programa, lo cual es indicativo del logro del total de pagos programados en el Ejercicio
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto al total de pagos programados en el Ejercicio
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
CALIFICACIÓN				100.00

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal

Lic. Gabriela Brigej Ortega Aviña
Coordinadora General del Programa Mujer Es Poder

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaría de las Mujeres
Autorizó

Elaboró

Revisó

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S047 - Mujer es Poder

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111124124-3302 - Coordinación General del Programa Mujer Es Poder

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A05 - Realización de Jornadas Informativas para el Empoderamiento de las Mujeres

INDICADOR: 1124S047C01A05 - Número de Jornadas Informativas para el Empoderamiento de las Mujeres realizadas

FÓRMULA: Número de Jornadas Informativas para el Empoderamiento de las Mujeres realizadas

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La variable del Indicador guarda relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que mide el avance de las Jornadas realizadas
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como su variable, tienen coherencia con la medición del avance de las Jornadas realizadas
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, su variable es consistente y la descripción de esta es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de las jornadas realizadas, lo cual es indicativo del logro del total de Jornadas organizadas para el ejercicio
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto al total de Jornadas organizadas en el ejercicio
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
CALIFICACIÓN				100.00

Mtra. Marinee Guirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Lic. Gabriela Brigej Ortega Aviña

Coordinadora General del Programa Mujer Es Poder

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Elaboró

Revisó

Autorizó